

RAD. 110013103014-2015-647 PERTENENCIA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.
DE PEDRO LUIS VASILESCU ALVAREZ VS. DEMANDADOS: (I) ISABEL ESMIRNA LA MOTTA DE MONROY
(II) PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 30 de junio de 2021

RAD. 110013103014-2015-647 PERTENENCIA EXTRAORDINARIA DE DOMONIO.
DEMANDANTE: PEDRO LUIS VASILESCU ALVAREZ
DEMANDADOS: (I) ISABEL ESMIRNA LA MOTTA DE MONROY
(II) PERSONAS INDETERMINADAS

Visto el anterior informe secretarial se dispone CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN, en el efecto SUSPENSIVO -por ser meramente declarativa-, presentado por la parte demandada, para ante la SALA CIVIL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR de este distrito judicial, CONTRA la sentencia proferida en este proceso.

Remítase el expediente en forma digital a esa Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be86af26cf20e70efe21925e88f4b1af890f2f17676f11c1f98cce07fecb6db
a

Documento generado en 01/07/2021 08:33:55 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>